



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 56,57 euros Semestral 32,50 euros Trimestral 19,53 euros Ayuntamientos 40,94 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,66 euros :—: De años anteriores: 1,32 euros	INSERCIONES 1,14 euros por línea (DIN A-4) 0,75 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Martes 16 de septiembre	Número 175

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Resolución expedientes sancionadores. Págs. 2 y 3.
- Iniciación expedientes sancionadores. Pág. 4.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 409/2003. Pág. 4.
De Burgos núm. 4. 218/2002. Pág. 5.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 2. 636/2003. Pág. 5.
De Burgos núm. 3. 491/2003. Págs. 5 y 6.
De Burgos núm. 3. 618/2003. Pág. 6.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.
Sala de lo Social de Burgos. 825/2003. Pág. 6.

ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE HACIENDA.
Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Dependencia de Recaudación. Págs. 6 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 11.
Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 11.
Pancorbo. Pág. 11.
Barbadillo del Mercado. Pág. 12.
Cardeñajimeno. Pág. 12.
Carcedo de Burgos. Pág. 12.
- JUNTAS VECINALES.
Covides de Mena. Pág. 12.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja Círculo. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 13 y ss.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 16 y 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 17.
- AYUNTAMIENTOS.
Miranda de Ebro. Intervención. Págs. 17 y 18.
Aranda de Duero. Obras, Urbanismo, Servicios y Arquitectura. Pág. 18.
Merindad de Sotoscueva. Pág. 18.
Huerta de Rey. Pág. 18.
Belorado. Págs. 18 y 19.
Trespaderne. Pág. 19.
Pampliega. Reglamento Especial de Honores y Distinciones. Págs. 19 y 20.
Olmedillo de Roa. Pág. 20.
- JUNTAS ADMINISTRATIVAS.
Quincoces de Yuso. Pág. 20.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Intervención. Propuesta número 4 de modificación de créditos, dentro del presupuesto de 2003. Pág. 20.
- Sección de Personal. Composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de un puesto de trabajo de Psicólogo responsable del Programa de Intervención Familiar. Pág. 20.